

Departamento de Geografía e Historia

.- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Las pruebas de recuperación de los alumnos de la ESO con Geografía e Historia pendiente del curso anterior, se realizarán en dos convocatorias: Enero y mayo. Dichas pruebas consistirán en la realización de un cuadernillo de actividades, que deberá presentarse en cada una de las convocatorias y un examen en consonancia con las mismas. La prueba de mayo corresponderá a la segunda parte del temario para los que aprobaron la prueba en enero y de toda la materia para los que no la superaron.

El día del examen se entregarán los trabajos propuestos, de no ser así la prueba estaría suspensa, aunque dichos trabajos pueden haber sido objeto de seguimiento por un profesor del Departamento a lo largo del período anterior a la prueba, y, por lo tanto, ya calificados, aunque la nota otorgada no será efectiva si no se obtiene la nota mínima de examen señalada en el siguiente párrafo.

El examen supone el 70% de la nota y el trabajo el 30% y para aprobar se deberá conseguir como mínimo el 50% en cada apartado. En aquellos casos en los que la nota del examen sea inferior a 3,5 no se tendrá en cuenta el trabajo.

Quienes obtengan calificación negativa en junio realizarán una prueba extraordinaria en septiembre de toda la materia y, de no haber entregado los trabajos a lo largo del curso, deberán hacerlo en septiembre.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la Historia del Mundo Contemporáneo pendiente de 1º pueden hacer un examen final en enero de toda la materia o dividirla en dos partes (en la convocatoria de enero y abril).

Aquellos alumnos que cursen un programa de mejora del rendimiento académico y que tengan Geografía e Historia pendiente de curso/s anteriores podrán ser evaluados por los profesores del Departamento de Orientación.